



# **XVIII Congreso Internacional en Docencia e investigación en Ciencias Económico Administrativas 2015**

**EL RETO DE UNA FACULTAD INCLUYENTE COMO PARTE DEL COMPROMISO  
DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

**CASO: FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UACH .**

**TEMÁTICA: Desarrollo integral de los alumnos**

**Abril del 2015**

## **RESUMEN**

El objetivo de este trabajo es señalar el compromiso y el interés que la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua adquiere al convertirse en una facultad incluyente como parte su responsabilidad social.

La Responsabilidad Social Universitaria se presenta como un desafío a las universidades, dado que este concepto implica que los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables, personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad.

La responsabilidad social universitaria RSU es un valor que las instituciones y sus miembros se comprometen a realizar un servicio a la sociedad, como retribución al respaldo que han recibido de ella. La RSU no sustituye a las funciones sustantivas, pero tiene ejercerse en coordinación con ellas y considerando también los impactos que la universidad ya está generando en la sociedad.

Como parte de ello la Facultad de Contaduría y Administración se compromete a partir del 30 de abril del 2014 apoyada por la dirección de grupos vulnerables y prevención a la Discriminación de la Secretaria de Desarrollo Social a dar inicio al programa “**SOMOS UNA FACULTAD INCLUYENTE**”.

El cual tiene como objeto la inclusión educativa de las personas con discapacidad, fomentar una cultura de respeto a la diversidad, a los derechos fundamentales de todos los seres humanos.

**Palabras clave:** Responsabilidad social Universitaria, incluyente, inclusión social, grupos vulnerables.

**EL RETO DE UNA FACULTAD INCLUYENTE COMO PARTE DEL COMPROMISO DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

**CASO: FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UACH .**

**INDICE GENERAL**

Resumen.....2

Descripción del Problema.....4

I.- Marco Teórico.....6

II.- Objetivos.....14

    1. General

    2. Específicos

III.- Metodología.....15

IV.- Resultados.....16

V.- Conclusiones.....23

Literatura Citada.....25

## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Hace algún tiempo que la Universidad ha empezado a mirarse a sí misma no al estilo narcisista sino para ver su razón de ser, su identidad y misión. En esta mirada introspectiva intenta llegar a sus fuentes buscando estrategias para cumplir aquello que le es propio, que puede sintetizarse en el lúcido “gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla”, comunicación traducida en el compromiso social. Consideramos que la Responsabilidad Social es una realidad inherente a la naturaleza y misión de la Universidad. En esa búsqueda de la verdad universal, a través de la investigación, que luego se comparte en el proceso enseñanza-aprendizaje, está presente en potencia un acto de servicio y utilidad del conocimiento para la sociedad. La Responsabilidad Social Universitaria, entendida como proyección social, extensión universitaria o servicio social, entraña una realidad como consecuencia inevitable de la enseñanza-aprendizaje y la investigación y responde al principio universal de hacer el bien y compartirlo con los demás.

En nuestros días donde todo va evolucionando de manera vertiginosa las instituciones educativas son un gran ejemplo al actualizar sus planes de estudio así como los nuevos modelos educativos tendientes a las competencias, por lo tanto no podemos dejar a un lado la responsabilidad social que en la mayoría de los sistemas educativo como la formación universitaria tiende a abordarse principalmente desde su dimensión profesionalizante, es decir, de lo que ésta le aporta a la formación de nuevos profesionales en las diferentes disciplinas.

Sin embargo, en las últimas décadas, esta perspectiva se ha ido ampliando para incorporar otros elementos importantes para la educación profesional y para el desarrollo integral.

De esta forma la educación superior cobra sentido al concretar acciones estratégicas trascendentes, armónicas y equitativas para que los universitarios contribuyan responsablemente en la construcción de una sociedad con plena conciencia en la cual todas las personas

independientemente de una discapacidad tengan la oportunidad de cursar una carrera universitaria a darle la oportunidad a grupos vulnerables de tener el derecho de ser parte de una Institución de nivel superior, implica una concientización y sensibilización de todos los que forman parte de la Institución : docentes y alumnos así como con contar infraestructura adecuada para poder logra una UNIVERSIDAD INCLUYENTE .

En la actualidad la facultad cuenta con 2954 alumnos presenciales en la facultad campus Chihuahua de los cuales a partir de que se implementó el programa de universidad incluyente contamos con 11 alumnos con alguna discapacidad.

<b>LATIC</b>	<b>3</b>
<b>LAE</b>	<b>5</b>
<b>CP</b>	<b>1</b>
<b>LAG</b>	<b>1</b>
<b>LAF</b>	<b>1</b>

En este estudio de caso se pretende determinar las medidas que la facultad ha tomado para poder convertirse en una facultad incluyente involucrando a la comunidad de la misma para que juntos autoridades y alumnos podamos contribuir al desarrollo de nuestra sociedad.

Se dice que una persona tiene una discapacidad si ésta encuentra alguna dificultad o imposibilidad para realizar una o más actividades de la vida cotidiana.

La discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ONU en 2006, define de manera genérica a quien posee una o más discapacidades como persona con discapacidad. En ciertos ámbitos, términos como "discapacitados", "ciegos", "sordos", etc, aun siendo correctamente empleados, pueden ser considerados despectivos o peyorativos, ya que para algunas personas dichos términos «etiquetan» a quien padece la discapacidad, lo cual interpretan como una forma de discriminación. En esos casos, para evitar conflictos de tipo semántico, es preferible usar las formas «personas con discapacidad», «personas sordas», «personas con

movilidad reducida» y otros por el estilo, pero siempre anteponiendo «personas» como un prefijo, a fin de hacer énfasis en sus derechos humanos y su derecho a ser tratados con igualdad.

## **I.- MARCO TEÓRICO**

La importancia de concientizarnos y de crear oportunidades dentro del ámbito universitario como parte de la responsabilidad social genera que la gente con alguna discapacidad sea incorporada a la misma.

### **1. Antecedentes de la responsabilidad social universitaria**

Díaz, Marco Antonio (2010) menciona que cada cierto tiempo la humanidad cae en la cuenta que debe ser mejor. Los hombres pensantes intensifican su búsqueda en las razones para tener una vida de calidad y los prácticos se detienen a pensar en aquello que daría más calidad a la vida. Se va tomando conciencia que lo hecho hasta ahora pudo haberse realizado mejor y más aún cuando es de utilidad para el ser humano y la sociedad. El movimiento de la Responsabilidad Social también ha llegado a la universidad, haciéndonos recordar hasta qué punto cumple su misión, haciéndonos caer en la cuenta que la Responsabilidad Social es un aspecto propio de la Universidad porque está orientada a servir a la sociedad desde la ciencia, la investigación y el conocimiento; de ahí nuestra postura de que la Responsabilidad Social Universitaria es inherente a la naturaleza y misión de la universidad. A partir de esta nueva dinámica han surgido pautas de reflexión que han puesto en el mismo espacio la misión e identidad de la universidad y la Responsabilidad Social. En la década de 1960 surgió una gran efervescencia intelectual en América del Sur, despertando el interés de que las universidades no pueden permanecer aisladas de los problemas de las sociedades. La Reforma de Córdoba de 1918 estableció los elementos básicos para las actividades en defensa de la libertad académica y la autonomía universitaria. Posteriormente, en mayo de 1968, tuvo gran impacto en la organización de la comunidad universitaria, especialmente entre los docentes y estudiantes. Estas inquietudes avanzaban paulatinamente, hasta incluso ser tomadas en cuenta en la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998. La Declaración de 1998 especifica que la Educación Superior debe fortalecer sus funciones al servicio de la sociedad y, más concretamente,

sus actividades en búsqueda de erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, preservando el medioambiente y previniendo enfermedades.

## **2.- ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?**

Bacigalupo Cavero Egúsquiza, Luis (2012) describe que la Responsabilidad Social Universitaria es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria. La Responsabilidad Social Universitaria como nuevo paradigma implica el abordaje de temas de carácter pedagógico ético y filosófico del propio entorno de la universidad. Además de enfatizar el trabajo de extensión universitaria y proyección social y de articular las estrategias del proceso de formación académica y producción científica, exige calidad de gestión que supere la esfera de una mera filantropía o asistencialismo, lo que no siempre es aceptado en la comunidad universitaria, dado que exige una conciencia autocrítica que motiva a la transformación de la Universidad. En este contexto, la Responsabilidad Social es una exigencia ética para todas las organizaciones, en la medida en que provocan impactos en la sociedad. No se agota en la atención a las necesidades y demandas sociales de los grupos más vulnerables y marginados, sino que mediante el ejercicio de sus funciones propias de la docencia, la investigación y la extensión, generan cambios sustanciales en la gestión universitaria. Así, la Responsabilidad Social Universitaria va más allá de la extensión universitaria; la precisa y supera, dado que sitúa a la universidad en un mismo movimiento de coherencia organizacional, ofrece herramientas de gestión que permiten medir los avances, implica la participación y el diálogo con todas las partes interesadas dentro y fuera de la Universidad.

Por otro lado, la universidad, a través de la Responsabilidad Social Universitaria, pretende formar una conciencia ética, a veces precaria o ausente en el comportamiento familiar, ayudando a formar personas con valores que perduran en el tiempo como expresión de su identidad y haciéndoles capaces de analizar y afrontar situaciones complejas de su entorno local o global. Consideramos que la Responsabilidad Social Universitaria entraña a la misma naturaleza y misión de la universidad y no es algo temporal o pasajero que responde simplemente a una tendencia moderna,

sino que asume compromisos de solidaridad, justicia y desarrollo responsable. Además, exige que la comunidad universitaria ponga en práctica aquello que figura en su misión o planes estratégicos

Por su Parte Domínguez y Ramas (2012) consideran a la responsabilidad social de la Universidad como servicio para la sociedad, es fruto de una gestión basada en la ética y la eficiencia, que supera la mera filantropía y la gestión organizacional. De ahí que la Responsabilidad Social Universitaria pueda entenderse como una mística que trasciende la esfera del conocimiento y la investigación para concretarse en la utilidad de la sociedad. Finalmente, se podrá verificar en la realidad el proceso de la formación universitaria socialmente responsable, preguntándonos si “el auténtico criterio para evaluar las universidades no es lo que nuestros estudiantes hagan, sino lo que acaben siendo y la responsabilidad con la cual trabajen en favor de sus prójimos y del mundo”.

Licandro (2009) menciona que la responsabilidad social no debe verse como una labor adicional a las que ya realizan las universidades, sino que necesita articularse con las funciones sustantivas de investigación, docencia y difusión-extensión. Además, debe socializarse como un valor entre los profesionales, de tal forma que comprendan que su trabajo debe distinguirse por su alto sentido de compromiso social (Hortal op., cit.).

La responsabilidad social es un término que se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos como miembros de algún grupo tienen, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que una decisión tiene en la sociedad. Esa valoración puede ser tanto ética como legal, etc. Generalmente se considera que la responsabilidad social se diferencia de la responsabilidad política porque no se limita a la valoración del ejercicio del poder a través de una autoridad estatal.

La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una entidad ya sea un gobierno, corporación, organización o individuo tiene una responsabilidad hacia la sociedad. Esta responsabilidad puede ser “negativa”, significando que hay responsabilidad de abstenerse de actuar (actitud de “abstención”) o puede ser “positiva”, significando que hay una responsabilidad de actuar (actitud proactiva).

En la actualidad la responsabilidad social se considera un concepto normativo no obligatorio o “ley



blanda” (es decir, sin la fuerza de la ley), tales como los plasmados en algunos acuerdos internacionales, por ejemplo, la “Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos” adoptada por la UNESCO<sup>4</sup> etc.<sup>5</sup>

Esto ha dado origen no solo a diferentes tentativas o percepciones “sectoriales” de establecer mecanismos de “responsabilidad social” -la más notable entre las cuales son las referentes a responsabilidad social corporativa o “responsabilidad social empresarial” (RSE)<sup>6 7</sup> - sino a nuevas propuestas acerca de las implicaciones institucionales del concepto.<sup>8</sup>

Notable entre esas nuevas percepciones es la de Claus Offe, para quien responsabilidad social tiene, como principal entre sus funciones en las complejas sociedades modernas, actuar como mecanismo de creación y promoción de una “moral autónoma y el autocontrol civilizado de sus miembros [o, por decirlo a la inversa, en la medida en que no puedan compensar de manera suficiente los déficit de tal autocontrol con el aporte de los medios (coercitivos) del derecho y (estimulantes) del dinero.

Luna (2003) señala que la discapacidad es una realidad humana percibida de manera diferente en diferentes períodos históricos y civilizaciones. La visión que se le ha dado a lo largo del siglo XX estaba relacionada con una condición considerada deteriorada respecto del estándar general de un individuo o de su grupo. El término, de uso frecuente, se refiere al funcionamiento individual e incluye discapacidad física, discapacidad sensorial, discapacidad cognitiva, discapacidad intelectual, enfermedad mental y varios tipos de enfermedad crónica.

Por el contrario, la visión basada en los derechos humanos o modelos sociales introduce el estudio de la interacción entre una persona con discapacidad y su ambiente; principalmente el papel de una sociedad en definir, causar o mantener la discapacidad dentro de esa sociedad, incluyendo actitudes o unas normas de accesibilidad que favorecen a una mayoría en detrimento de una minoría.

También se dice que una persona tiene una discapacidad cuando es física o mentalmente tiene una función intelectual básica limitada respecto de la media o anulada por completo.

La evolución de la sociedad ha ido mejorando desde los años 1980 y se han desarrollado modelos sociales de discapacidad que añaden nuevas apreciaciones al término. Por ejemplo, se distingue entre una persona con discapacidad (en cuanto posee una habilidad disminuida siendo objetivamente menor que la de la media) y una persona con capacidades distintas de las normales

y que -aunque no representa ninguna ventaja o inconveniente- a menudo es considerado un problema debido a la actitud de la sociedad o el hecho de que los estándares están basados en características medias.

Estos cambios de actitud han posibilitado cambios en la comprensión de determinadas características físicas que antes eran consideradas como discapacidades. En la década de los años 1960, por ejemplo, las personas zurdas eran vistas como personas con una anomalía, siendo obligadas a escribir con la mano derecha, e incluso a veces hasta se les castigaba si no lo hacían.

En el caso de los estudiantes de la UACH, la responsabilidad social es entendida a partir de tres grandes nociones:

a) Como actividad que se realiza fuera de la universidad y que busca generar vínculos con la sociedad:

- Colaborar y estar en contacto con las personas de la comunidad.
- Apoyar en actividades que se hacen extramuros, más allá de la universidad.
- Ser cooperativos, solidarios y responsables con la sociedad en general.

b) Como un mecanismo para poner en práctica los conocimientos que se adquieren en la institución.

- Dar un poco de lo que aprendemos en las aulas universitarias.
- Poner en práctica nuestros conocimientos y ayudar a solucionar los problemas sociales.
- Cumplir con la responsabilidad que tiene la universidad y que tienen los alumnos con las tareas universitarias y con la sociedad.

c) Como un medio para regresarle a la sociedad lo que ella le aporta a la universidad y a la formación de los profesionales.

- Devolverle a la sociedad y a las comunidades un poco de lo que ella nos da para que nosotros [los estudiantes] podamos estar en la universidad.
- Comprometerse voluntariamente en algún servicio que requiera la sociedad y en donde pueda participar el universitario.

En cuanto a los valores aprendidos a lo largo de su participación en el proyecto, los estudiantes tendieron a mencionar cuestiones propias de las competencias éticas y sociales.

De Asís (2008) menciona que en los años 1980 se acepta esta cualidad como una característica física. Si determinadas herramientas, como tijeras o sacacorchos se crean para personas diestras, una persona zurda se percibirá a sí misma como una persona con discapacidad, puesto que es

incapaz de realizar ciertas acciones y necesita ayuda de otras personas, perdiendo su autonomía.

En la sociedad actual existe una tendencia a adaptar el entorno y los espacios públicos a las necesidades de las personas con discapacidad, a fin de evitar la exclusión social, pues una discapacidad se percibe como tal, en tanto que la persona es incapaz de interactuar por sí misma con su propio entorno.

Los tipos de discapacidad pueden ser:

- Motriz: Se refiere a la pérdida o limitación de alguna persona para moverse.
- Visual: La pérdida de la vista o dificultad al ver con alguno de los ojos.
- Mental: Abarca la limitación del aprendizaje para nuevas habilidades.
- Auditiva: Pérdida o limitación del oído para poder escuchar.

Las causas más frecuentes de discapacidad son:

- Al nacimiento.
- Por algún tipo de enfermedad.
- Por algún accidente.

Definiciones y enfoques

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud, distingue entre las funciones del cuerpo (fisiológico o psicológico, visión) y las estructuras del cuerpo (piezas anatómicas, ojo y estructuras relacionadas). La debilitación en estructura o la función corporal se definen como participación de la anomalía, del defecto, de la pérdida o de otra desviación significativa de ciertos estándares generalmente aceptados de la población, que pueden fluctuar en un cierto plazo.

La actividad se define como la ejecución de una tarea o de una acción. El CIF enumera 9 amplios dominios del funcionamiento que pueden verse afectados:

- Aprendiendo y aplicando conocimiento
- Tareas y demandas generales
- Comunicación
- Movilidad
- Cuidado en sí mismo

- Vida doméstica
- Interacciones y relaciones interpersonales
- Áreas importantes de la vida
- Vida de la comunidad, social y cívica

La introducción al CIF indica que una variedad de modelos conceptuales se ha propuesto para entender y para explicar la discapacidad y el funcionamiento, que intenta integrar a ellos. Existen dos modelos de ver la discapacidad en sí. El modelo social y el modelo médico.

#### Artículo principal: Modelo social en la discapacidad

El enfoque social de la discapacidad considera la aplicación de la "discapacidad" principalmente como problema social creado y básicamente como cuestión de la inclusión completa de los individuos en sociedad (la inclusión, como los derechos de la persona con discapacidad).

En este enfoque la discapacidad, es una colección compleja de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social, razón por la cual la gerencia del problema requiere la acción social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación completa de la persona con discapacidad en todas las áreas de la vida. La mayor desigualdad se da en la desinformación de la discapacidad que tiene enfrente las personas sin discapacidad y el no saber cómo desenvolverse con la persona discapacitada, logrando un distanciamiento no querido. La sociedad debe eliminar las barreras para lograr la equidad de oportunidades entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad. Para lograr esto, tenemos las tecnologías de apoyo.

No contempla la discapacidad como un problema individual, sino como algo dado por las limitaciones que pueda tener una persona y las muchas barreras que levanta la sociedad. Esto es lo que causa la desigualdad social con personas sin discapacidad.

#### Enfoque del comportamiento interpersonal

En el aspecto médico se ve a la discapacidad como una enfermedad, causando directamente una deficiencia, el trauma, o la otra condición de la salud que por lo tanto requiere la asistencia médica sostenida proporcionada bajo la forma de tratamiento individual por los profesionales.

Pérez Bueno (2009). "Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo

con una condición de salud y sus factores contextuales" Pérez Bueno (2009),

Pérez Bueno (2009) señala que la discapacidad es un problema individual y significa que la persona es minusválida. Es "curación dirigida", o el ajuste y el cambio del comportamiento del individuo que conducirían a "casi curan" o curación eficaz. En el enfoque médico, la asistencia médica se ve como el punto principal, y en el nivel político, la respuesta principal es la de la política de modificación o Reforma de la salud. El enfoque con el cual la persona con discapacidad es tomada por la sociedad es muy importante.

#### Modelo biopsicosocial

El modelo biopsicosocial es un modelo participativo de salud y enfermedad que considera al individuo un ser que participa de las esferas biológicas, psicológicas y sociales.

## **II.- OBJETIVOS:**

### **1.- GENERAL**

- Recopilar, analizar y presentar la información de lo que el programa de facultad incluyente el cual inicio en el semestre agosto diciembre del 2014 de la Facultad de Contaduría y Administración a tenido un impacto favorable tanto fuera como dentro de la Institución así como las perspectivas de crecimiento del mismo.

### **2.- ESPECIFICOS**

- Recopilar información de que tanto los alumnos conocen que la escuela cuenta con este programa.
- Determinar qué tan comprometidos están en apoyar a sus compañeros para que éstos se integren de manera inmediata a la comunidad estudiantil.
- Determinar el impacto que genera en nuestros alumnos el convivir en el aula con alumnos con alguna discapacidad.

### **III.- .METODOLOGÍA**

Lugar y tiempo el estudio de caso se llevó a cabo en las instalaciones de la F.C.A. De la U.A.C.H. Campus de la ciudad de chihuahua durante el ciclo escolar Agosto Diciembre 2014.

Carácter.- En el estudio de este caso se recopilaron datos que contribuyan a determinar el grado de compromiso que genera en los alumnos el que la facultad se convierta en facultad incluyente por lo que el estudio se considera no experimental.

Diseño.- el diseño que se tomara para la realización es de tipo descriptivo ya que se utilizaron variables que son independientes entre sí.

Población de interés.- La población sujeta a estudio fue de 540 alumnos.

Marco Muestral.- Se tomó alumnos de las cinco carreras de la facultad que cursaban el ciclo escolar agosto diciembre del 2014.

Variable.- el impacto que genera en los alumnos el que la facultad se convirtiera en una universidad incluyente.

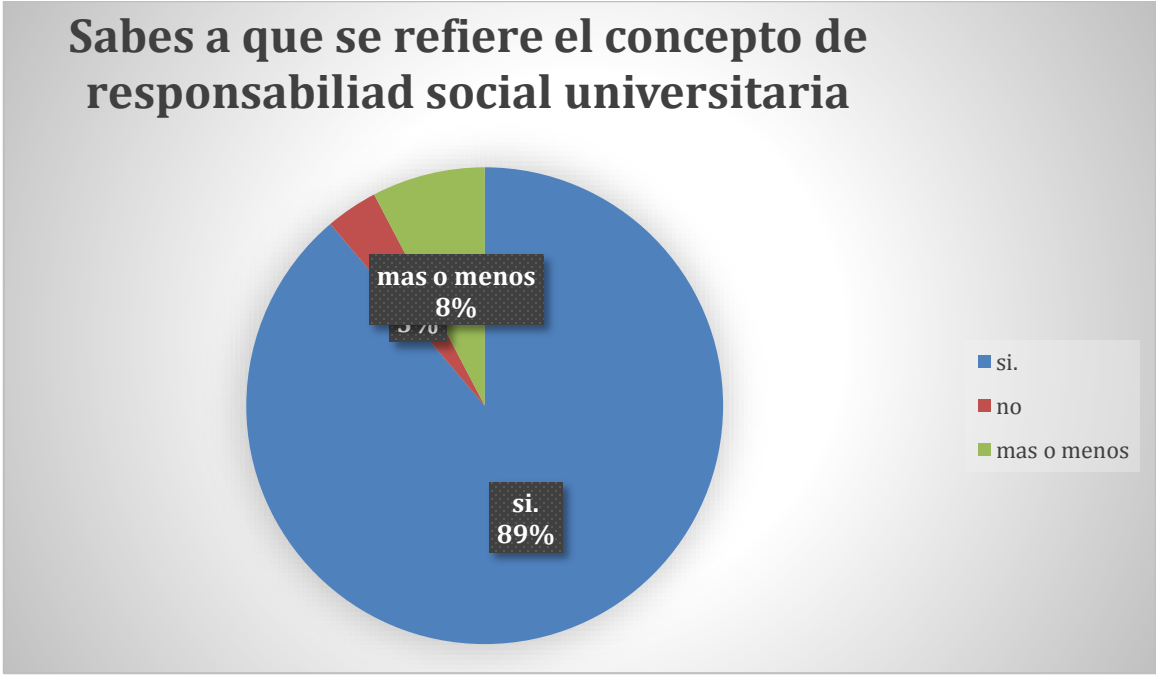
Indicador Como los alumnos de la facultad contribuyen a integrar a los alumnos con alguna discapacidad y aprendizaje que ello conlleva.

Tipo y tamaño de la muestra se encuestó a 540 alumnos de las cinco carreras de la facultad de los nueve semestres de la misma.

**IV.-.- RESULTADOS**

El resultado de esta grafica arroja que la mayoría de los alumnos ya saben el concepto de responsabilidad social el porcentaje que no tenía muy claro el termino son de primer y segundo semestre.

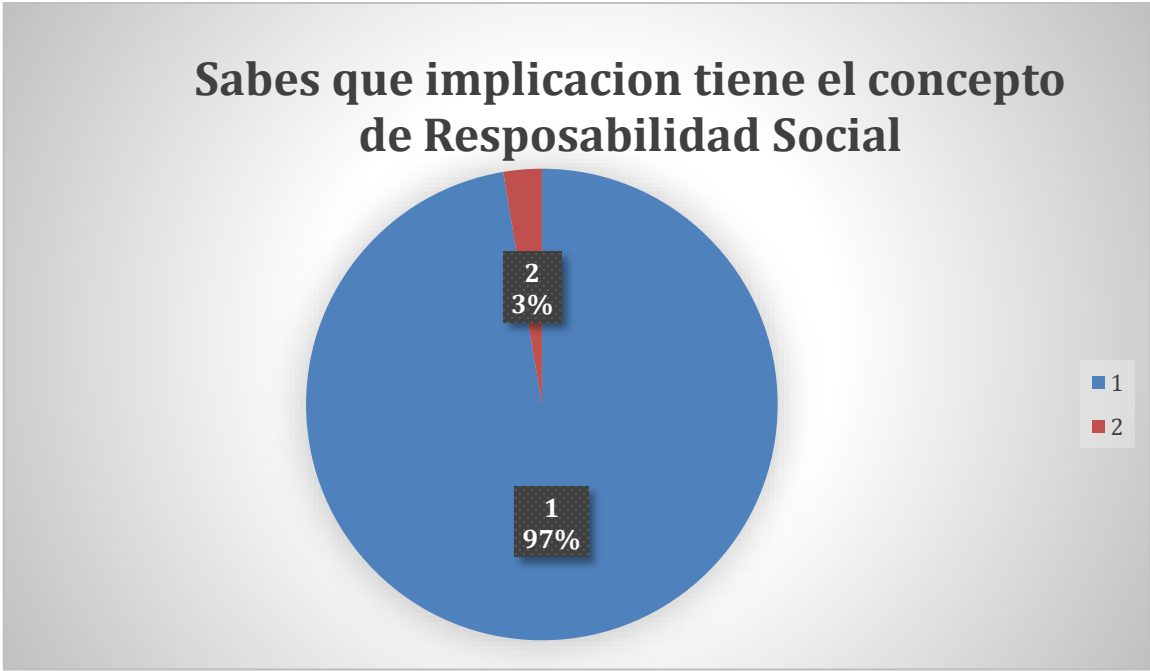
**Gráfica 1**





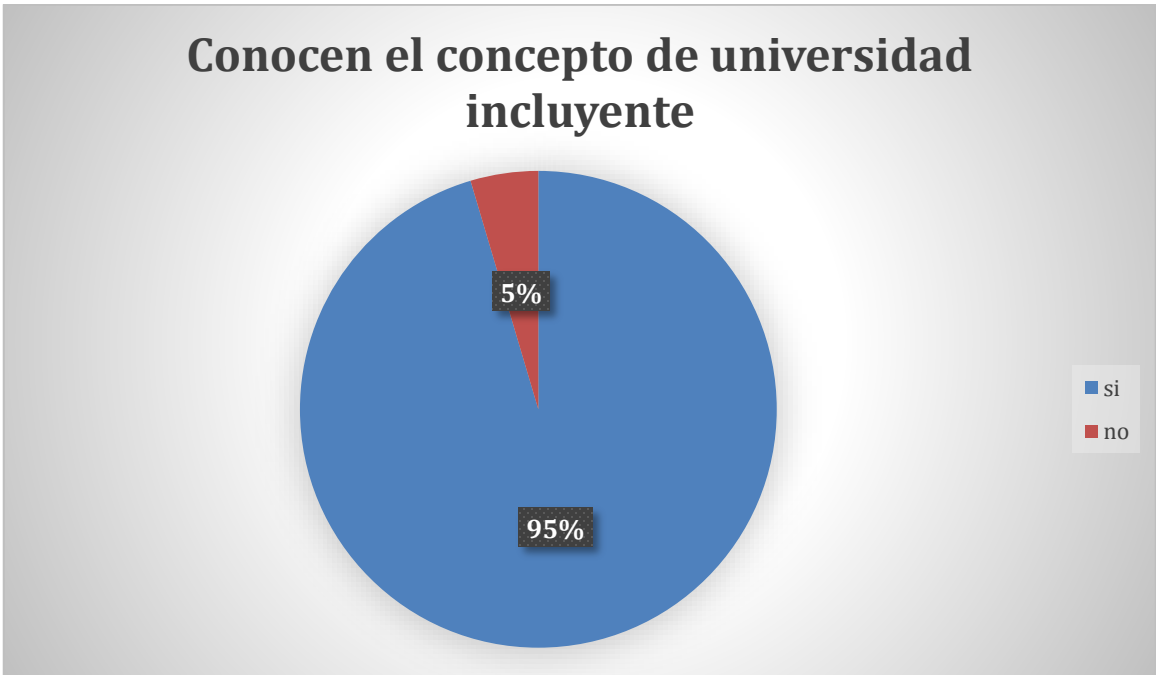
En esta grafica los alumnos encuestados no solo saben el término sino que también conocen cuál es su participación en los diferentes campos de la responsabilidad social.

**Grafica 2**



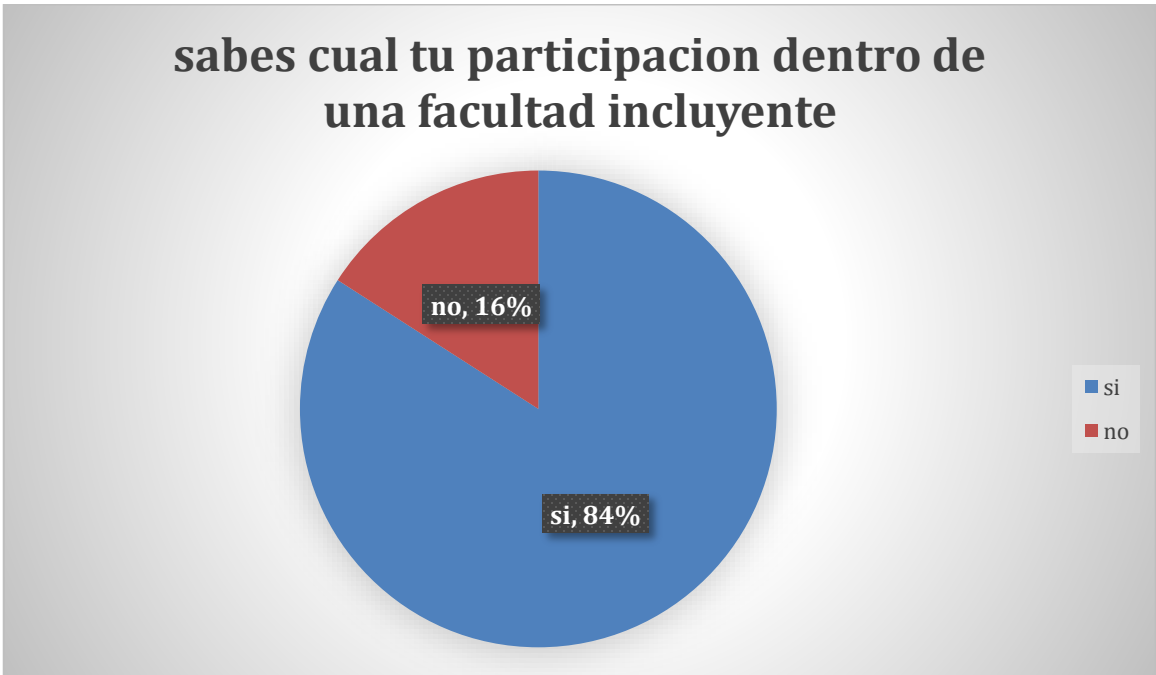
El resultado de esta grafica nos arroja que lo que la Facultad ha hecho en cuanto a difusión sobre el término de Universidad Incluyente ha tenido un resultado favorable en nuestros estudiantes.

**Grafica 3**



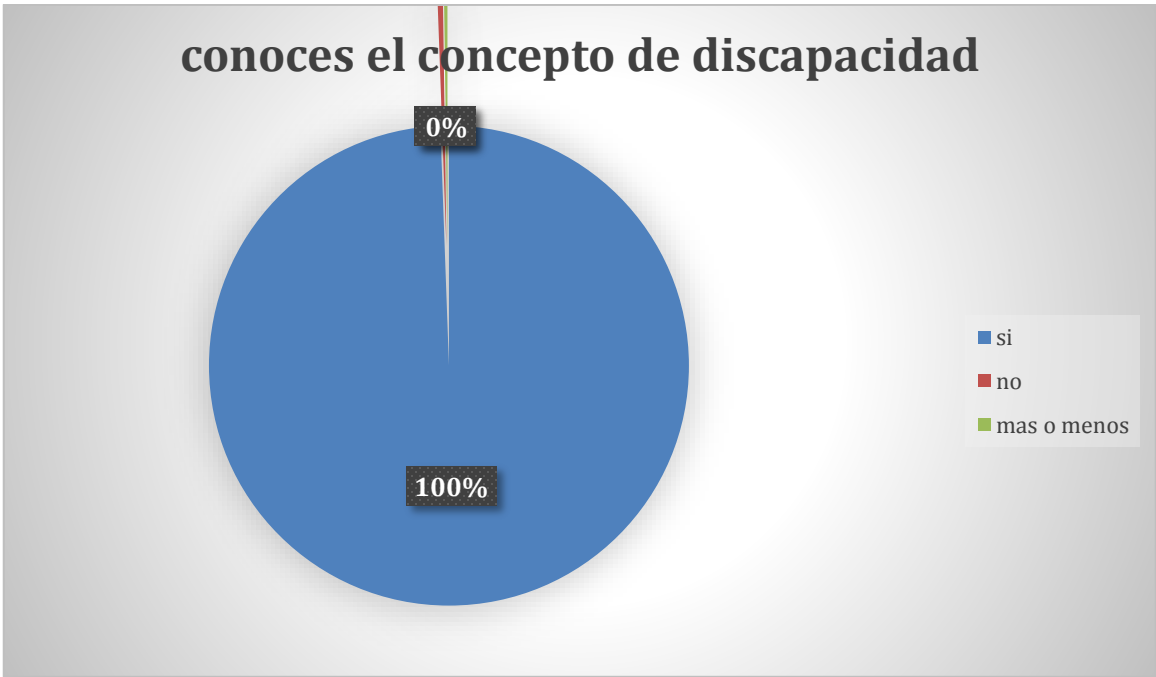
El resultado de esta grafica nos mostró que los alumnos no solo conocen el término sino que se sienten comprometidos con la Facultad para ser parte de un cambio.

Gráfica 4



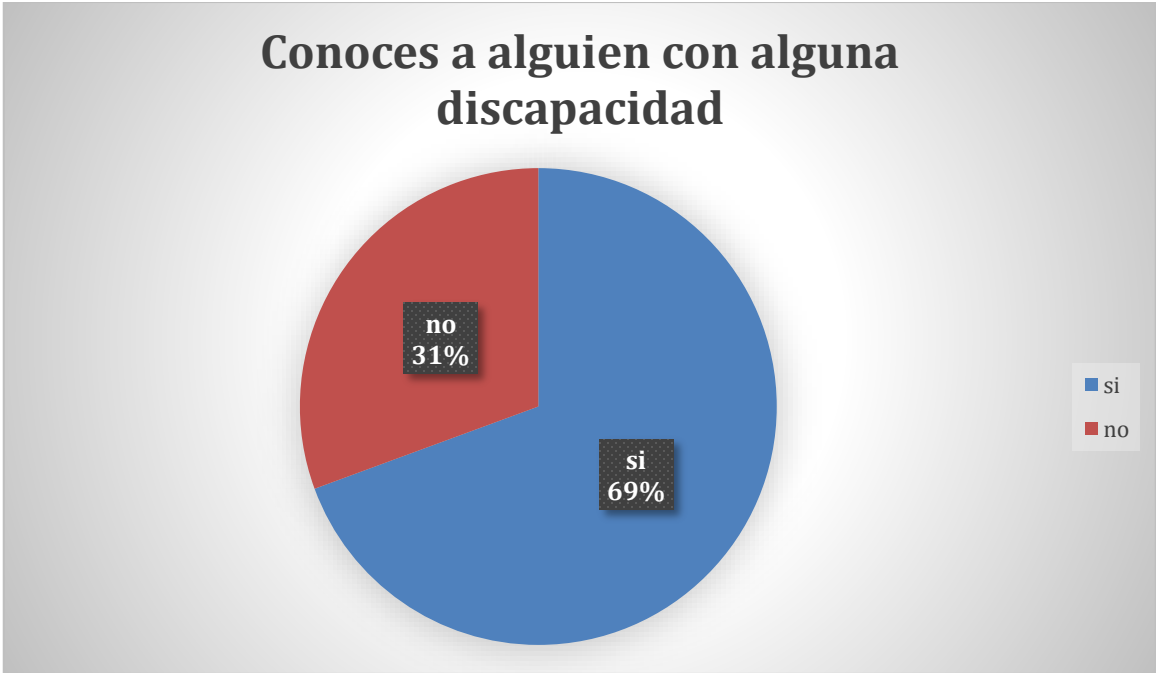
El total de los alumnos nos dieron una explicación clara del concepto de discapacidad.

Gráfica 5



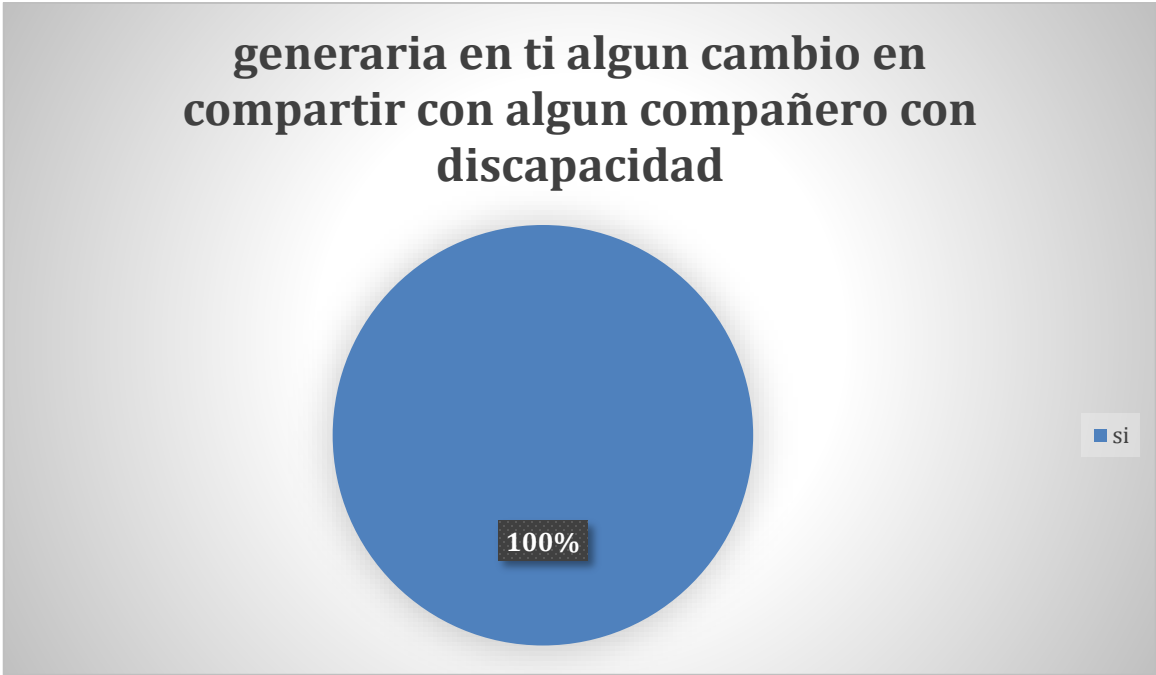
Esta grafica refleja no solo si los alumnos conocen o entienden el término de discapacidad sino que tan cerca han vivido la discapacidad.

Gráfica 6



En esta gráfica fue muy interesante el resultado que nos arrojó porque pudimos ver que realmente los alumnos se han sensibilizado con el término de universidad incluyente.

**Gráfica 7**



## **IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En la actualidad La responsabilidad Universitaria es una temática en pleno crecimiento y uno de sus ejes es la universidad incluyente que permite describir la relación de la universidad con la sociedad el cual es uno de sus compromisos. Involucra a directivos administrativos y alumnos a ser partícipes de la misma ya que se abre una posibilidad para aquellas personas con alguna discapacidad.

El resultado que arroja nuestro estudio es que la comunidad universitaria está dispuesta y comprometida a esta causa social así como generar un impacto positivo en los alumnos por lo tanto se puede visualizar que la sociedad aun concreta en la universidad una gran cantidad de expectativas y esperanzas, como la institución llamada a liderar los procesos de cambio.

### **RECOMENDACIONES Y ACCIONES ESPECÍFICAS**

- Es importante que este programa se implemente no solo en la Facultad de Contaduría Y administración extensión Chihuahua sino en las demás extensiones de la misma.
- Debemos generar acciones que permitan que no solo ingresen alumnos con alguna discapacidad sino que el sector productivo también se involucre para que el día de mañana tengan una oportunidad laboral.
- Sabemos que esto no solo implica buena voluntad sino que necesitamos apoyo de las organizaciones que se dedican a la atención de las personas con discapacidad para que se implementen capacitación para nuestros docentes alumnos y administrativos.
- La Infraestructura juega un papel crucial en este proyecto ya que es parte fundamental en este punto vamos avanzando ya que contamos con un elevador pero solo en la parte de

licenciatura, igualmente se han instalado más rampas para facilitar el acceso a los diferentes edificios de la facultad.



## LITERATURA CITADA

BACIGALUPO CAVERO EGÚSQUIZA, Luis. La Responsabilidad Social Universitaria: transformaciones para el Perú y América Latina. 24 Cf. Vallaeys François, Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasía. Manual de primeros pasos en responsabilización social universitaria. Cf. Licandro Oscar D. Responsabilidad Social Universitaria: un modelo analítico para su abordaje estratégico.

CABRA DE LUNA, M.A., “Personas con Discapacidad y Derecho: Cuestiones de Actualidad y Ejes para una Renovación Jurídica”, en Las Múltiples Dimensiones de la Discapacidad, Escuela Libre Editorial, Madrid, 2003;

CF. DÍAZ, MARCO ANTONIO. La Universidad en el Siglo XXI: Del conflicto al diálogo de civilizaciones. Conferencia de clausura del Congreso Internacional de Rectores Latinoamericanos y Caribeños: un Compromiso social de las universidades de América Latina y el Caribe - Belo Horizonte - UFMG - Campus Pampulha - 19 de septiembre de 2007.

DE ASÍS, R., “Derechos humanos y discapacidad. Algunas reflexiones derivadas del análisis de la discapacidad desde la teoría de los derechos”, en Jiménez, E. (ed.), Igualdad, No Discriminación y Discapacidad, Ediar-Dykinson, Buenos Aires 2006;

MARTÍNEZ DE CARRASQUEÑO (2007).La Responsabilidad Social Universitaria como estrategia para la vinculación con su entorno Social Temática: La Universidad en la sociedad del Conocimiento. Área: Universidad-Responsabilidad Social. Virtual Educa. Brasil.

PALACIOS, A. y BARIFFI, F., La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Cinca, Madrid, 2007;

PEREZ BUENO, L.C., y SASTRE, A., (Dir) Derechos Humanos y Discapacidad. Informe España 2008, Colección Convención ONU, Nro.1, CERMI, Cinca, Madrid, 2009;

PÉREZ BUENO, L. C.: “La recepción de la Convención de la ONU en el ordenamiento jurídico español: ajustes necesarios”, en la obra titulada Hacia un Derecho de la Discapacidad. Estudios en homenaje al Profesor Rafael de Lorenzo, PÉREZ BUENO, L. C. (Dir.), Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2009, págs. 319-329;

RUIZ, IBÁÑEZ (2009). Responsabilidad social en las universidades de España. RAZÓN Y PALABRA. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Relaciones Públicas, nº 70.

VÁZQUEZ (2007). "Responsabilidad Social Universitaria: Acerca del desafío de formar profesionales con vocación y compromiso comunitario". Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social (Publicado en Atenea, que es la revista de la Universidad de la Marina Mercante) pp 78-87.